

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2021

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
VIRGINIA PÉREZ GALINDO		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 24-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida SEVILLA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		53.085,62
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		758,54
Total ingresos computables.....		53.844,16
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.344,32	
Otros gastos	2.000,00	
Total gastos deducibles	4.344,32	
Rendimiento neto.....		49.499,84
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido.....		49.499,84

G	BASE IMPONIBLE GENERAL.....	49.499.84
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	11.451.88
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	12.424.65
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-972.77
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-972.77